

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 4-2020
11 de marzo del 2020

-Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Guillermo Constenla Umaña, Presidente, Kattia Rivera Soto, Vicepresidenta, Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Johnny Araya Monge, José Peña Namoyure, Rolando Araya Monge, Roberto Gallardo Núñez, Carlos Roverssi Rojas.

Representantes nacionales y provinciales: Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Maureen Fallas Fallas, Rafael Humberto Arias Fallas, Karla Prendas Matarrita, Catalina Coghi Ulloa, Vanessa Rodríguez Rodríguez.

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas Soto, Luis Gerardo Aguilar Villareal, Raquel Castro Cordero.

Fracción legislativa: Silvia Hernández Sánchez, María José Corrales Chacón.

Ausentes con excusa: Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Viviana María Badilla López, Víctor Manuel Hidalgo Solís.

Ausentes sin excusa: Eugenio Román Ocampo.

Al ser las 18:51 horas inicia la sesión.

1. Conocimiento y aprobación del acta anterior

-El Presidente consulta por observaciones al acta de la sesión anterior. Al no presentarse observaciones, solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo No. 1:

Se acuerda aprobar el acta de la sesión No. 3-2020.

Aprobado por unanimidad.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 4-2020
11 de marzo del 2020

2. Asuntos de Secretaría General

a) Presentación de la Secretaría de Asuntos Internacionales sobre la participación del Partido en foros Internacionales.

-El Secretario General señala que este punto estaba agendado para conocerse en la sesión anterior. Sin embargo, al no haber quorum en esa oportunidad, no se pudo realizar la discusión del caso.

Solicita que se posponga el conocimiento de este asunto, hasta la siguiente sesión ya que, los representantes de la Secretaría de Asuntos Internacionales no pueden estar en esta sesión.

-El señor Óscar Izquierdo propone que el Directorio Político Nacional (DNP) debe adoptar un acuerdo de reconocimiento al señor Marco Cercone y al equipo del ICARF, para agradecer el esfuerzo y trabajo realizado.

Moción No. 1:

Para que este Directorio reconozca el esfuerzo que realizó la Junta Directiva del ICARF para intentar llevar a cabo la actividad del 14 de marzo, particularmente al señor Marco Cercone quien ha liderado el proceso. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

3. Comisión Estatutos: Avances

-El Secretario General se refiere al trabajo que la Comisión de Estatutos ha venido realizando. Señala que la Comisión se ha enfocado en revisar y discutir los procesos de renovación de estructuras, con el propósito de abaratar los costos y evitar el desgaste y división de la dirigencia.

Indica que se comprometen a que, en un plazo de 22 días, se presentará una propuesta para revisión del DPN.

El señor Rolando Araya sugiere que se revise, como insumo, un documento que había sido presentado llamado Manual Liberacionista. Asimismo, se refiere al trabajo

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 4-2020
11 de marzo del 2020

de capacitación que ha realizado el ICARF, así como la propuesta que se tenía programa para el sábado 14 de marzo.

-El Presidente indica que lamenta la intervención del señor Rolando Araya. Apunta que, el ICARF era un órgano que no operaba desde hacía años. Hay que reconocer la labor que el señor Marco Cercone ha desempeñado.

Es necesario construir y no solo destruir. Debe valorarse lo positivo. No solo el trabajo del señor Marco Cercone sino también, la necesidad de acercarnos a la gente.

-El señor Francisco Nicolás presenta una moción de orden ya que, en la discusión se está aludiendo a un compañero que no se encuentra presente.

-El señor Rafael Arias señala que, este es un tema del Partido y por eso, debe seguir discutiéndose.

-El señor José Manuel Peña se refiere a la relación con el Partido y el CEDAL. Apunta que, en una actividad del CEDAL, este órgano indicó que no tiene con el Partido. Esta situación le genera sorpresa dada la historia del CEDAL con el PLN.

-El señor Guillermo Constenla señala que, al asumir su cargo, entre las primeras reuniones que sostuvo fue con la dirigencia del CEDAL, a la cual invitó a participar y sumarse al trabajo del Partido.

-El señor Óscar Izquierdo indica que en la discusión hay dos temas. El primero, el cual es un tema de fondo es sobre la labor de la capacitación y el otro es el rol del señor Marco Cercone y el ICARF.

-El señor Ricardo Sancho considera que, el DPN no está siendo tomado en cuenta. La discusión no es por el trabajo del señor Marco Cercone y el ICARF sino que debe ser por la orientación política que debe tener el proceso de capacitación, el cual es un asunto que es competencia del DPN.

Señala que, hay temas que no se están presentando al DPN y que debe ser de conocimiento del DPN. Por ejemplo, se refiere a la necesidad de conocer un informe de la Tesorería sobre las finanzas de campaña. También señala que, existen temas que se han propuesto, pero sobre los cuales no se toma ninguna decisión, por

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 4-2020
11 de marzo del 2020

ejemplo, las propuestas para ampliar el trabajo de las secretarías, el compromiso ambiental y ético que fue presentada por un grupo de compañeros del DPN

-El señor Presidente agradece la intervención. Señala que, los puntos señalados están siendo considerados. Si bien, hay personas muy capaces que pueden colaborar también debe haber voluntad de integración ya que, existen limitaciones y no es posible articular todos los esfuerzos.

-La señora Floribeth Venegas solicita que se acuerde designar al señor José Manuel Peña para que se acerque al CEDAL y señale que el Partido está en la mejor disposición de colaborar con este órgano.

-El señor Ricardo solicita también tomar el acuerdo de reconocimiento al trabajo de la Tesorería.

Acuerdo No. 2:

Se encomienda al señor José Manuel Peña para que se acerque a la junta directiva del CEDAL y le exprese que el Partido se encuentra en la mejor disposición para colaborar en forma conjunta. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Acuerdo No. 3:

El Directorio Político Nacional reconoce la labor que ha realizado la Tesorería Nacional, a cargo de la señora Paulina Ramírez Portuguez y el señor Marco Cercone en el manejo de las finanzas durante el proceso electoral municipal 2020. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

-El señor Rafael Arias señala que, ha tenido sus diferencias con el señor Marco Cercone. Apunta que, se ha ofrecido para colaborar con el ICARF cuando inicie con la actividad de capacitación. Considera relevante que se tome en cuenta el trabajo que se había realizado en formación de liderazgos.

-El señor Presidente sugiere que el señor Rafael Arias integre una comisión encargada de plantear una propuesta de capacitación del ICARF.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 4-2020
11 de marzo del 2020

-El señor Secretario General señala que, a este esfuerzo puede sumarse la Secretaria de Capacitación.

-El señor Presidente procede a conformar de la comisión. Se recomienda a los señores Rafael Arias, Marco Cercone, Roberto Gallardo, Luis Aguilar, Olman Segura, Clinton Cruickshank.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, el señor Rolando Araya presentó un tema importante y es sobre la formación política. En la discusión hay dos temas el trabajo del ICARF y la formulación de una propuesta de formación política. Señala que, este es un foro de discusión y los temas pueden discutirse de forma tranquila y respetuosa.

-El señor Guillermo Constenla agradece la intervención y ofrece disculpas si su intervención ofendió a alguno de los presentes.

Acuerdo No. 4:

Se acuerda conformar una comisión encargada de presentar una propuesta de capacitación al ICARF. Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad.

4. Militancia: obligaciones

-El Presidente señala que este tema fue propuesto por la señora Michelle Rodríguez. Apunta que, la propuesta surge a partir de la manera en que se delimita la militancia, a la luz de la participación de los procesos y disposiciones estatutarias.

-El señor Luis Aguilar apunta que se debe poner coto a la facilidad de integración y participación de quienes se retiran del Partido pero que, de un proceso a otro, se reintegran con todas las oportunidades de quienes permanecen.

-El señor Secretario General señala que la propuesta estaba orientada en cómo asegurar la permanencia. Apunta que, este tema está siendo abordado por la comisión de reforma del estatuto.

-La señora Floribeth Venegas señala que debe haber claridad sobre los requisitos para participar como precandidato a la Presidencia de la República.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 4-2020
11 de marzo del 2020

-El Presidente señala que el estatuto es claro, pero muchas veces se flexibiliza. Apunta que, corresponde al DPN aclarar este asunto.

-El señor Rafael Arias y el Secretario General apuntan que este es materia del estatuto y podría ser abordado cuando se discuta la propuesta de reforma estatutaria.

5. Comisión reglamento Directorio: propuesta

-El señor Óscar Izquierdo se refiere. Señala que la propuesta pretende crear un mecanismo que asegure que las personas que integran el DPN cumplan con su responsabilidad.

-El señor Rafael Arias recomienda que debe leerse con cuidado la propuesta. Si bien refuerza lo que establece el estatuto, hay otros puntos que deben revisarse con cuidados.

-El señor Sidney Elizondo señala que, en este punto se puede incluir el tema de las sesiones virtuales.

-Se acuerda discutir la propuesta en la próxima sesión.

6. Tesorería: informe campaña municipal

-El señor Marco Cercone procede a referirse al informe de la campaña municipal. Señala que, se está trabajando en la preparación de la documentación para ser la primera agrupación en presentar la liquidación al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Señala que, aún se están finiquitando los últimos detalles de la liquidación.

Procede a referirse a la propuesta que se había preparado para la actividad que se había programado para el sábado de marzo.

-La señora Paulina Ramírez señala que, en cuanto a la liquidación, el Partido tendrá derecho a 2.800 millones de colones. Con los recursos que el Partido puede ejecutar la liquidación será alrededor de 2.600 millones de colones, situación que deja fortalecido al Partido, en especial de cara al inicio al proceso interno.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 4-2020
11 de marzo del 2020

-El señor José Manuel Peña consulta por el monto por la actividad que se hubiera realizado el 14 de marzo.

-La señora Paulina Ramírez indica que el proceso tendría un costo aproximado de 35.000 dólares.

7. Estrategia del PLN para el 1 de Mayo.

-La señora María José Corrales señala que aún no se ha discutido este asunto en la Fracción Legislativa.

-Se discute la propuesta de estrategia para el primero de mayo. Se acuerda posponer este tema para la última sesión antes del primero de mayo.

8. Asuntos de los Directores.

a) Sra. Floribeth Venegas. Cooperativas de Salud

-Las cooperativas de salud están amenazadas por la CCSS, para retirarles los contratos.

-La señora María José Corrales señala que ya está presentada una moción para que se realice una revisión.

Al ser las 21:20 horas no se registra el quorum. Al ser las 21:32 horas, se levanta la sesión.